



Universidad de Ciencias  
y Artes de Chiapas

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica



# Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

08 de diciembre de 2021



## **ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (CESMECA), PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2025.**

Siendo las **diecisiete horas** del **miércoles ocho de diciembre del año dos mil veintiuno**, se reunieron las y los integrantes del Consejo Académico. Atendiendo las recomendaciones sanitarias debido a la pandemia de COVID-19, se optó de común acuerdo realizar la reunión a través de videoconferencia, utilizando la Plataforma Meet.

Una vez reunidos, se procedió a comprobar la asistencia de las y los integrantes del Consejo Académico. Se encontraron presentes: el **Presidente**: Amín Andrés Miceli Ruiz, Representante de la Dirección de la Unidad Académica CESMECA; el **Secretario**: Dr. Carlos de Jesús Gómez Abarca, Secretario del Consejo en su calidad de Secretario Académico; el **Consejero**: Dr. Alain Basail Rodríguez, Consejero Académico Titular; la **Consejera**: Dra. María del Carmen García Aguilar, Consejera Académica Titular; el **Consejero**: Dr. Daniel Villafuerte Solís, Consejero Académico Titular y el **Consejero**: Mtro. José Luis Ureña Arguez, Consejero Estudiante Titular. De acuerdo con lo que estipula el artículo 38 del Reglamento de Funcionamiento de Órganos Académicos Colegiados de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, **se declaró legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Académico del CESMECA de la Admón. 2021-2025.**

En seguida se procedió a la revisión y aprobación del orden del día, consistente en los siguientes puntos:

- 1) Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2) Entrega de versión preliminar del Plan de Desarrollo Institucional para la Gestión Administrativa 2021- 2025.
- 3) Asuntos generales.
  - a) Plazas vacantes y convocatorias pendientes.
  - b) Funciones del consejo.
  - c) Apoyo a investigadores y estudiantes.

Una vez aprobado el orden del día se procedió al desahogo de cada uno de estos puntos:

**Primero. Lectura del acta de la sesión anterior.** El Secretario del Consejo Académico, el Dr. Carlos de Jesús Gómez, en uso de la voz, dio lectura al acta de la sesión anterior. No habiendo intervención al respecto se dio por agotado este punto.

## **Segundo. Entrega del Plan de Desarrollo Institucional para la Gestión Administrativa 2021-2025.**

En uso de la palabra, el Dr. Amín Andrés Miceli Ruiz, en su calidad de Director de la Unidad Académica CESMECA-UNICACH, presentó el Plan de Desarrollo Institucional para la Gestión Administrativa 2021-2025. Se trató de una presentación global de este exponiendo los principales ejes y estrategias para su gestión, precisando que se trata de una proyección institucional en la cual resultarán fundamentales las observaciones y recomendaciones, tanto de este Consejo Académico, como de la comunidad que integra el CESMECA. Con este fin, agregó que, al término de la sesión, se enviaría a las y los consejeros la versión digital del Plan y en breve se les compartiría la versión impresa del mismo.

Sobre este punto, las y los integrantes del Consejo Académico celebraron la presentación de este plan y externaron su parecer, haciendo énfasis en: la importancia que tiene este documento como instrumento de trabajo para la proyección del instituto, la necesidad de la socialización de este plan, en primera instancia con el Consejo Académico, y posteriormente con la comunidad del CESMECA para su retroalimentación, y en lo deseable que sería contar con un tiempo razonable para una revisión minuciosa del mismo.

En respuesta a estos comentarios. El Dr. Andrés Miceli manifestó su acuerdo para trabajar el documento con mayor detenimiento (en colaboración con los integrantes del Consejo Académico) durante el mes de enero y concretarlo en febrero; su compromiso con la realización de un plan como un paso para el establecimiento de compromisos colectivos de seguimiento, y su acuerdo en que socialice el plan, posteriormente, con la comunidad del CESMECA para poder integrar sus recomendaciones.

## **Tercero. Asuntos Generales**

### a) Plazas y las convocatorias.

En este punto, se planteó la necesidad de buscar una co-gestión, de apoyo y de acompañamiento a las gestiones que la dirección realiza ante las autoridades universitarias en relación con las plazas vacantes del instituto y las convocatorias de concursos de oposición pendientes. Se propone una carta dirigida a las máximas autoridades universitarias donde se explique por qué es importante no postergar más las convocatorias para las plazas vacantes que existen, debido a que estas se encuentran estrechamente vinculadas al desarrollo de Cuerpos Académicos, la consolidación de las líneas de investigación, de proyectos institucionales muy relevantes como los programas de posgrado e indicadores de capacidad académica muy importantes. En resumen, es importante situar esta necesidad ante las autoridades, para evitar el estancamiento del trabajo del Instituto.

### b) Funciones del Consejo Académico.

Se destaca en este punto la necesidad de revisar las competencias del Consejo Académico. Se refiere la centralidad que este órgano tiene al interior del Centro. Se señaló en particular que en los artículos 56 y 59 del Estatuto General de la UNICACH las atribuciones de este Consejo contemplan un conjunto de procesos académicos y administrativos trascendentales

para el Instituto, tal como los asuntos de los posgrados, y, sin embargo, en la práctica parece ser que no hay claridad sobre los deslindes en estas atribuciones entre los diferentes órganos colegiados. Al Consejo Académico le compete un amplio abanico de actividades, y con frecuencia algunas se asumen por parte del Comité de Posgrado que es un órgano interno de coadyuvancia del CESMECA.

Además, se propone, en este sentido, la revisión de reglamentos y hacer propuestas al Consejo Universitario, la socialización de las minutas o actas de reuniones de los comités de los posgrados con los NAB de los posgrados y/o el Consejo Académico del instituto y el deslinde de responsabilidades entre los órganos colegiados para su complementariedad y trabajo articulado en apego a sus funciones según la legislación universitaria vigente.

c) Apoyo a investigadores y estudiantes.

En este punto, se planteó la necesidad de revisar los programas y las estrategias con que se cuenta en el Instituto para el apoyo a investigadores y estudiantes, a saber PIAI y PIAE. Se reconoce que si bien estos programas han sido innovadores aun son modestos e insuficientes, por lo que es importante que se atiendan los procedimientos para que investigadores y el estudiantado puedan acceder a estos. Se propone, en este sentido buscar mejorar la comunicación interna entre los responsables de gestionar estos programas de apoyo (coordinaciones de posgrado y dirección administrativa) para transmitir mejor los requerimientos y dar oportuno seguimiento a los procesos y gestiones ante la universidad para situar esta necesidad. Asimismo, se sugiere buscar apoyos extraordinarios para ampliar y profundizar ambos programas..

**Con base en lo anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:**

**Primero.** Se acuerda que el 17 de enero es el plazo para que las y los integrantes de este Consejo emitan observaciones y recomendaciones al Plan de Desarrollo y que durante la segunda mitad se socialice el documento y se escuche los comentarios de la comunidad del CESMECA, para posteriormente revisarlos e integrarlos.

**Segundo.** Se aprueba que este Consejo elabore y envíe un oficio a las autoridades de la universidad para transmitir la importancia de las plazas vacantes y convocatorias pendientes, con lo cual se apoye la gestión de la dirección para su emisión durante el primer semestre del 2022.

**Tercero.** El Consejo Académico del Instituto deberá ser informado periódicamente por las instancias correspondientes del desarrollo de los programas académicos, así como de los acuerdos de los Comités de posgrados y otros órganos colegiados del instituto. Ello para poder cumplir cabalmente con las atribuciones que le confiere el Estatuto General de nuestra universidad.

**Cuarto.** Se acuerda proponer a los Comités Académicos de los posgrados del Instituto la socialización de las actas o minutas de sus reuniones para promover la transparencia y socializar sus deliberaciones y acuerdos en la comunidad académica y con el Consejo Académico. La Dirección asume el compromiso de promover esta buena práctica en todos los órganos colegiados del instituto.

**Quinto.** Solicitar a las coordinaciones de posgrados y a la dirección de administración protocolos más eficientes para la comunicación de los procedimientos de solicitud y gestión de recursos de apoyos institucionales a estudiantes. La dirección es la responsable de darle seguimiento a este acuerdo

**Sexto** Ampliar la gestión institucional para contar con más apoyos de la Universidad y de otras instancias para impulsar movilidad de estudiantes. La dirección asume este compromiso.

Agotado el orden del día y siendo las **diecinueve horas** del día **ocho de diciembre** del año **dos mil veintiuno**, se da por concluida la sesión del Consejo Académico, firmando para dar constancia los integrantes designados para este fin, constando el presente documento de cuatro páginas.



**Dr. Amín Andrés Miceli Ruiz**  
**Presidente**



**Dr. Carlos de Jesús Gómez Abarca**  
**Secretario**

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Académico del CESMECA celebrada el 8 de diciembre del año 2021. Por acuerdo del Consejo Académico, ante las medidas de distanciamiento social para evitar los contagios provocados por SARS-COV-2, se delega la firma de todas/os las y los integrantes en las firmas del Presidente y del Secretario de este Consejo.



## Contenido

1. Presentación.....	4
2. Fundamentación.....	5
3. Diagnóstico institucional.....	6
3.1. Antecedentes de la Unidad Académica .....	6
3.2. Capacidad y competitividad académica.....	6
3.3. Producción académica.....	10
4. Programas de Posgrado .....	11
4.1 Posgrados en Estudios e Intervención Feministas.....	11
4.2 Posgrados en Ciencias Sociales y Humanísticas .....	13
5. Extensión y vinculación social.....	14
5.1. Comunicación científica, divulgación y difusión.....	14
5.2. Proyectos de innovación y vinculación Social.....	17
6. Objetivos generales de este plan .....	19
7. Ejes transversales para la incidencia de acuerdo con el PRDI 2021-2025.....	20
7.1 La educación como un derecho humano.....	20
7.2 Combate a la discriminación y violencia .....	22
7.3. Rendición de cuentas y Transparencia .....	23
7.4. La constante orientación hacia la sostenibilidad.....	23
7.5 La formación en habilidades digitales y el uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital. ....	24
8. Ejes estratégicos para el desarrollo académico y administrativo .....	25
8.1. Declaración Estratégica .....	25
8.1.1. Misión.....	25
8.1.2. Visión.....	25
8.1.3. Principios y valores.....	26
8.1.4. Congruencia con la visión de la Universidad.....	27
8.2. Proyección hacia la ampliación .....	27
8.3. Cobertura, calidad e innovación educativa.....	28
8.4. Vida académica ante la nueva normalidad.....	29
8.5. Proyección en la investigación en Ciencias Sociales y Humanísticas.....	30
9. Proyección de la divulgación, vinculación y servicios.....	31
10. Proyección a la internacionalización .....	32
9. Administración, gestión universitaria y gobernanza.....	33
11. Metas .....	34
12. Evaluación y seguimiento .....	36
13. Documentos consultados.....	37



## 1. Presentación

El Plan de Desarrollo que se plantea para la gestión 2021-2025 parte de los avances y logros alcanzados por la comunidad académica y administrativa de este instituto. Tiene como objetivos, consolidar los proyectos de innovación y vinculación social a saber: la Cátedra de Estudios de Género y Feminismos “Mercedes Olivera”; la Cátedra de Pensamientos Social “José Martí”; el Seminario Permanente de Historia de Chiapas y Centroamérica; El Seminario Permanente sobre Cultura y Cambio Climático; El Laboratorio Audiovisual de Investigación Social y Experimentación (LAUD); el Laboratorio de Cartografía y Elaboración de Mapas (LACEM) y el Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica (ODEMCA); de igual forma es de central importancia, impulsar las actividades de investigación que apoyaran la consolidación de la planta académica en los programas de desarrollo para la profesionalización docente, como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

A la vez que se consolida la planta académica, se impulsan los trabajos de consolidación para los Programas de Posgrado encaminando su consolidación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Muy importante es sostener la consolidación obtenida del área Editorial y sus actividades de impacto como la Revista *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos* y las Publicaciones de editorial CESMECA-UNICACH. Por otro lado, y como un reto a realizar en esta gestión, se encuentra la implementación del organigrama del CESMECA como Instituto. Transitar hacia esta nueva organización permitirá un mayor desarrollo y consolidación en todos sus ámbitos y proyectos antes mencionados, así como objetivos y metas más específicos.

## 2. Fundamentación

Sobre la base de este plan se busca dar continuidad a los ejes que articulan la investigación científica y la calidad de los posgrados de cuyos indicadores se establecen a través de los ejes rectores del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que propone desde el 2021 un reordenamiento de las políticas de formación.

En este nuevo contexto esta propuesta busca promover procesos de actualización de la oferta educativa del CESMECA que sean acordes a las nuevas políticas del CONACYT. Este plan de trabajo recupera también los principios esenciales del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025 (PRDI 2021-2025) suscrito por el Mtro. Juan José Solorzano Marcial, Rector de esta casa de estudios, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario el pasado 11 de junio de 2021 y que plantea como ejes estratégicos:

- Cobertura, calidad e innovación educativa
- Comunidad estudiantil
- Vida académica
- Creación investigación y posgrado
- Divulgación, vinculación y servicios
- Culturas y Artes
- Internacionalización
- Administración, gestión universitaria y gobernanza

El PRDI 2021-2025 propone también como ejes transversales, los Derechos humanos y género, la ambientalización y la estrategia digital. Éste se encuentra articulado a las políticas de planeación de educación superior a nivel nacional y estatal, el cual busca atender las necesidades apremiantes en materia de educación superior. En ese sentido,



el Instituto CESMECA es un actor clave a nivel estatal y de la región sur-sureste para el proceso de formación en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.

Coincidiendo con esta visión, el fundamento del CESMECA es su tradición humanista, cuyos ejes centrales de acción son la formación de profesionistas en el nivel de posgrado (maestría y doctorado) la investigación científica en el campo de las humanidades, las ciencias sociales, los feminismos y la divulgación del conocimiento.

### 3. Diagnóstico institucional

#### 3.1. Antecedentes de la Unidad Académica

El Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, desde su creación, en 1995, trabaja en la generación de conocimientos sobre la realidad social, política y cultural de los pueblos del sur de México y Centroamérica, así como el de favorecer la educación superior en los niveles de posgrado, la difusión científica y cultural.

El CESMECA se ha consolidado como uno de los Centro de Investigación más importantes dentro de la Universidad y del Estado de Chiapas, siendo reconocido en 2014 con el estatus de Instituto. Con 26 años de trayectoria, el CESMECA, en su quehacer histórico ha logrado ampliar su planta académica, sus programas de posgrado, su matrícula de estudiantes, así como su infraestructura y equipamiento, además de contar con diferentes proyectos orientados hacia la investigación y la vinculación social. Todo esto impulsado por el trabajo y las gestiones de la comunidad que conforma este Instituto.

#### 3.2. Capacidad y competitividad académica

La Planta Académica con que cuenta el Centro se distingue por contar con Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC) y Catedráticos de Investigación CONACyT altamente capacitados. Consta de un total de 29 investigadores, de los cuales el 100% cuentan con el grado máximo de estudios (Doctorado), de los 29 PITC, 1 plaza está ocupada de manera interina, 3 plazas más se encuentran vacantes, y otras tres son Catedráticos de Investigación CONACyT. El 61% de los investigadores se encuentra en el nivel SNI I, el 17% en nivel Candidato, el 13% en nivel SIN II y el 9% en nivel SNI III.



En cuanto al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), en 2017 se contaba con un 74% de PITC con este nombramiento, para junio de 2021 se tuvo un aumento de 9% de nombramientos. Actualmente, de los 29 PITC, 24 cuenta con este reconocimiento.

Es prioridad seguir trabajando en los programas de superación académica de las y los investigadores que permita mejorar los resultados en la investigación que se realiza en el Instituto, toda vez que esta se ha constituido como una de las actividades esenciales para la generación y aplicación de conocimientos con incidencia e impacto en el ámbito académico y social, local y regional.

La realización de investigación en el Instituto está organizada bajo las figuras de “Cuerpo Académico de Investigación” (CA); “grupo de Investigación” (GI) y “Línea de Investigación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC). En el CESMECA, en su categoría de Centro de Investigación, trabaja en la misma dinámica, esto sin limitar u obstaculizar la investigación individual de cada PITC.

Gran parte y fortaleza de la vida académica en CESMECA son los Cuerpos Académicos (CA). La conformación de estos grupos de trabajo reconocidos como CA están articulados por Profesores-Investigadores con líneas de estudio e investigaciones en común y que abonan a la generación y/o aplicación de conocimientos no solo de este Centro de Estudios sino también a la comunidad local, nacional e internacional.

El CESMECA cuenta con seis CA: 1) "Política, diferencia y fronteras", en su evaluación 2021 recibió el nombramiento con la categoría de “En Formación” a aplicar en enero 2022, siendo que su estatus actual a diciembre 2021 es de “Consolidado” y que en 2016 se le había otorgado el nombramiento de “Consolidado” por tiempo indefinido, por tanto, se está en proceso de réplica para la revisión de su evaluación y continuidad en el estatus que le corresponde de acuerdo al trabajo y producción que a este CA corresponde; 2) "Culturas urbanas y prácticas creativas en el sur de México y Centroamérica", este CA se encuentra en la categoría de “Consolidado” obtenido en el año 2020; 3) "Sociedad y cultura en fronteras", este CA actualmente no se encuentra vigente ante PRODEP ya que no cuenta con el número de integrantes requeridos, por



ello se está trabajando en el proceso de publicación de convocatoria para ocupar la plaza vacante por renuncia del Dr. Carlos Gutiérrez Alfonzo y con esto impulsar su reincorporación al padrón del PRODEP; 4) "Estudios Críticos en Comunicación, política y cultura", en su evaluación 2021 recibió el nombramiento de "En Consolidación" debe impulsarse el trabajo de este CA a través de las gestiones necesarias con el objetivo de lograr su consolidación; 5) "Estudios históricos de Chiapas, Centroamérica y el Caribe", el CA está en la categoría de "En Formación". Es importante mencionar que el CA pasa por situaciones difíciles y lamentables como lo es la renuncia del Dr. Rafal Reichert y el fallecimiento de la Dra. María Eugenia Claps Arenas, por tanto, es de suma importancia dar seguimiento oportuno a los procesos de convocatoria para ocupar las plazas que dejan vacíos nuestros compañeros y amigos; 6) "Estudios de género y feminismos", el CA se encuentra en la categoría de "Consolidado", sin embargo, necesita continuar el proceso de integración de un miembro ya que en caso de no realizarlo quedarán fuera del padrón del PRODEP.

La investigación, así como los Programas de Posgrado en la formación de recursos humanos, se direccionan de acuerdo con las siguientes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC): "Culturas urbanas y alteridades", "Discursos literarios, artísticos y culturales", "Feminismos, cultura y transformación social", "Feminismos, poder y participación social", "Geoculturas, mediaciones y agencias"; "Perspectivas globales en la historia de Chiapas, Centroamérica y el Caribe" y "Política, globalización y cambio sociocultural".

La LGAC Culturas urbanas y alteridades tiene el objetivo de la línea es debatir sobre los procesos de producción, transformación, significación y apropiación de bienes culturales desde lo urbano y recuperar analíticamente la diversidad de expresiones creativas, sus contrastes y contribuciones. Esta LGAC está integrada por Martín de la Cruz López Moya, Astrid Maribel Pinto Durán, Flor Marina Bermúdez Urbina (con licencia académica), Edgar Sulca Báez, María de Lourdes Morales Vargas y Mario Valdez. Podrá realizarse



La LGAC Discursos literarios, artísticos y culturales se sitúa en la vertiente de Ciencias Humanísticas, la cual parte del reconocimiento de que el ser humano del siglo XXI es, predominantemente, un ser discursivo, reconocible como espacio discursivo en el que se manifiestan las transformaciones culturales en el ciclo de la globalidad, la construcción de subjetividades diversas a partir de las cuales existen todos los mundos posibles de creación. Esta LGAC está integrada por Magda Estrella Zúñiga Zenteno, Ana Alejandra Robles Ruiz (interina) y Jesús Teófilo Morales Bermúdez.

La LGAC Geoculturas, mediaciones y agencias está inscrita en una perspectiva crítica de la cultura, la comunicación y la política, esta línea de investigación parte del supuesto de que los ámbitos discursivo-simbólicos son lugares de acumulación de capitales y articuladores de regímenes de poder de orden epistémico, social y político. Esta LGAC está integrada: Ma. Luisa de La Garza Chávez, Alain Basail Rodríguez y Axel Michael Köhler.

La LGAC Perspectivas globales en la historia de Chiapas, Centroamérica y el Caribe, épocas moderna y contemporánea plantea como objetivo la investigación científica de alto nivel e impacto en el mundo académico nacional e internacional y la formación de estudiantes capaces de resolver diversos problemas de investigación desde una mirada histórica. Esta LGAC se integra por: Antonio García Espada, luego del fallecimiento de la amiga y compañera Dra. María Eugenia Claps Arenas y luego de la renuncia del Dr. Rafal Bartolomiej Reichert. Esto requiere atención inmediata.

En la LGAC "Política, globalización y cambio sociocultural" se desarrollan proyectos de investigaciones sobre el complejo campo político y económico de las relaciones interestatales y mundiales, que conjugan las dimensiones analíticas de la geopolítica, las fronteras, los territorios y los procesos de seguridad nacional, en sus complejas escalas socio-espaciales, que definen una investigación socialmente situada. Esta LGAC se integra por: Daniel Villafuerte Solís, María del Carmen García Aguilar, Manuel Ignacio Martínez Espinoza (Cátedra CONACyT), Pablo Uc González (con licencia académica), Jesús Solís Cruz y Jorge Luis Triana Sánchez (Cátedra CONACyT).

La LGAC Feminismos, cultura y transformación social estudia la relación entre los feminismos, la cultura y las diversas expresiones artísticas o estéticas. Se cuestionan el sistema institucionalizado, las estructuras de poder y las imbricaciones de opresiones a través de sus acciones para generar procesos de reflexión y transformación social desde el mundo simbólico. Esta LGAC está integrada por: María Inés Castro Apreza, María Teresa Garzón Martínez y Velvet Romero García.

La LGAC Feminismos, poder y participación social aborda las problemáticas económicas, sociales y políticas que han afectado y afectan la vida de las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado, a fin de cuestionar y reformular su participación social y de conocer su importancia como agentes de transformación. Esta LGAC está integrada por: Mercedes Olivera Bustamante, Ana Gabriela Rincón Rubio, Raúl Arriaga Ortiz, Araceli Calderón Cisneros (Cátedra CONACyT).

### 3.3. Producción académica

La producción académica de los y los Investigadores, realizada tanto en el plano individual como grupal, ha posicionado al CESMECA como referente obligatorio para la comprensión de las diferentes problemáticas que se experimentan en el Sur de México y Centroamérica. Para afianzar estos logros en investigación, en 2014 se creó el Programa de Fortalecimiento a la Investigación (PROFORIN) del CESMECA-UNICACH, cuyo principal objetivo consiste en establecer líneas estratégicas de fortalecimiento a la investigación, proporcionando un modesto monto anual que los PITC destinan para la complementación de gastos de publicación, pago de inscripciones a talleres, conferencias, congresos, o pasajes terrestres/aéreos. Por tanto, es necesario impulsar el incremento presupuestal de este Programa y con ello lograr consolidar el PROFORIN.

Asimismo, y como medida para impulsar la calidad y profesionalización de la planta docente, al igual que acompañar en los procesos para acceder a financiamiento e incrementar la producción científica, es el trabajo de la Coordinación de Desarrollo Académico en el acompañamiento de las y los investigadores en la atención a convocatorias para financiamientos que ayuden a la consolidación de sus trayectorias en la investigación, tales como el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el Sistema

Estatad de Investigadores (SEI), entre otros. Se requiere fortalecer esta área y consolidarla como un espacio que responda y acompañe todos los procesos colegiados-académicos y estratégicos de nuestro Instituto.

#### 4. Programas de Posgrado

Destaca en el Instituto, la consolidación de su oferta educativa, la cual ha logrado posicionarse de manera relevante en los ámbitos regional, nacional e internacional. Por su calidad, innovación e impacto social, los programas de posgrado de CESMECA-UNICACH han logrado posicionarse dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, los cuales son:

1. Maestría en Ciencias Sociales y Humanísticas (MCSyH) (En Desarrollo).
2. Maestría en Estudios e Intervención Feministas (MEIF) (En Desarrollo).
3. Doctorado en Ciencias Sociales y Humanísticas (DCSyH) (En Desarrollo).
4. Doctorado en Estudios e Intervención Feministas (DEIF) (En Desarrollo).

##### 4.1 Posgrados en Estudios e Intervención Feministas

En agosto de 2015 se inauguraron los programas de Maestría y Doctorado en Estudios e Intervención Feministas. Estos posgrados, de suma relevancia y pertinencia social, tienen como eje medular del proceso formativo de estudiantes y la vinculación e intervención social, cuya orientación temática y transdisciplinar, favorece que las y los estudiantes desarrollen investigaciones innovadoras y de impacto social.

La revisión y el análisis de los planes de estudios, es parte fundamental del proceso de actualización de la pertinencia social de los programas, mismas que se concluyeron en octubre de 2021 y ahora se encuentran en la fase final del proceso de formalización, quedando establecido un trabajo de revisión y evaluación permanente de nuestros planes de estudio. Cabe señalar, que la reestructuración de las LGAC, es tema pendiente de atender puntualmente teniendo en cuenta las observaciones que el CONACyT realizó en las últimas evaluaciones a nuestros Programas de Posgrado.

Por otra parte, la matrícula de nuestros posgrados ha venido en aumentos en comparación a las primeras convocatorias de nuevo ingreso. Esto implica todo un reto en términos del avance hacia la consolidación del Núcleo Académico de los posgrados que realiza el acompañamiento a las estudiantes y su impacto en indicadores de eficiencia terminal y la tasa de graduación. En ese sentido, el incremento de la matrícula debe ubicarse en el contexto de la capacidad de la planta académica para acompañar los procesos académicos de las estudiantes, en correspondencia con el número de becas de manutención de CONACyT. Para esto último, es necesario un seguimiento y gestión puntual ante las instancias competentes con el objetivo de garantizar una bolsa de becas considerable para nuestros programas, considerando que actualmente se necesitan cubrir un total de 26 becas para estudiantes aceptadas en la convocatoria 2021.

Otro de los grandes retos del posgrado es aumentar la movilidad nacional e internacional de estudiantes y la planta docente, ya que esta es escasa en doctorado y casi nula en maestría. Con el aumento de la virtualidad por la situación sanitaria, se ha tenido un impacto mayor en estas posibilidades de intercambio académico, sin embargo, es prioritario impulsar los apoyos económicos a estudiantes para realizar movilidad académica que impactará en los resultados de nuestras investigadoras en formación.

En términos de compromiso institucional, la ausencia de reglamentos de estudiantes de posgrado y de posgrado actualizados, siguen siendo un problema que se ha venido arrastrando desde hace varios años y que debe resolverse en el corto plazo, no solo porque CONACyT lo ha venido observando, sino porque al interior del posgrado se cuentan con vacíos en el reglamento vigente que afecta el seguimiento y la atención de diferentes procesos académicos. Asimismo, la ausencia de un protocolo de atención a la violencia de género es sumamente urgente y una cuenta pendiente de la Universidad.



#### 4.2 Posgrados en Ciencias Sociales y Humanísticas

El antecedente de ambos programas de posgrado es la Maestría en Ciencias Sociales con opción en Estudios Fronterizos que se inauguró en el año 2002. Este primer programa cumplió un cometido de relevancia institucional, pues fue el primer ejercicio de formación académica de jóvenes investigadores interesados en desarrollar una trayectoria académica, al mismo tiempo que se desempeñaban en la docencia principalmente. Para ese momento, el programa contó con un modesto apoyo económico que desde la UNICACH se otorgó a las y los maestrantes. En el 2006, y con miras a postular dos programas de posgrado para su ingreso al PNPC del CONACyT, el posgrado fue reformulado para constituirse en la Maestría en Ciencias Sociales y Humanísticas y el Doctorado del mismo nombre, que sin constituirse en un programa conjunto, ofrecía una interesante opción para dar continuidad a la formación hasta el doctorado. En el año 2008 ambos programas ingresaron al PNPC.

Desde su ingreso en el PNPC ambos posgrados han caminado bajo el seguimiento de las normativas del CONACyT, y bajo la impronta del propio CESMECA por orientar la formación de recursos humanos de calidad, a la vez que se considera el contexto tanto local como regional. Por otra parte, los posgrados han logrado sortear otros retos importantes, como fue la salida del Doctorado del PNPC, en el año 2019. En el 2021, el programa reingresó al PNPC, y, actualmente, se encuentra en promoción de la convocatoria de nuevo ingreso 2022.

En cuanto a la planta académica, los posgrados cuentan y comparten un número total de 20 profesores e investigadores altamente calificados. El núcleo académico de la Maestría lo conforman 19 PITC y 20 PITC conforman el Doctorado. Las cinco líneas de investigación en las que se encuentra conformada la planta académica, son:

- Culturas urbanas y alteridades: 5 integrantes
- Discursos literarios, artísticos y culturales: 3 integrantes
- Geoculturas, Mediaciones y agencias: 3 integrantes
- Perspectivas globales en la historia de Chiapas, Centroamérica y el Caribe, épocas moderna y contemporánea: 2 integrantes



- Política, globalización y cambio sociocultural: 5 integrantes

Entre los importantes retos que enfrentan ambos posgrados, se encuentra una revisión profunda de la ruta estratégica para dar cuenta de los resultados que espera el CONACyT a partir de las modalidades en las que serán evaluados los posgrados. Aquí es importante mencionar que tres de los cuatro posgrados del CESMECA, han sido inscritos en la modalidad de Afines a Programas Nacionales (PRONACES). Esta ruta estratégica, deberá de desarrollarse en el primer semestre del año 2022, para que los resultados y acuerdos puedan ser aplicados a partir de la generación 2022 del Doctorado.

Lo anterior implica una valoración y eventualmente un replanteamiento de las líneas de investigación, que va de la mano con la revisión de contenidos y diseño de la docencia que se impartirá en ambos programas para las generaciones 2022 del Doctorado y 2023 de la Maestría. Esta revisión dará lugar a la actualización de ambos planes de estudio, tanto en términos curriculares, como normativos y del funcionamiento general del programa, además de las que tengan lugar a partir de la propuesta que plasme el Consejo Académico en una ruta estratégica que guiará este trabajo.

Otro tema fundamental será el de analizar la pertinencia de modificar la periodicidad de la publicación de las convocatorias, con miras a considerar el número reducido de becas con el que contará el programa de Doctorado (siete becas a partir de la generación 2022). Esta revisión, también responderá a un merecido incremento de la matrícula que permitirá que la planta académica cumpla con las cargas académicas y direcciones de tesis que correspondan a sus categorías académicas, pero también al cumplimiento de los estándares exigidos por el PRODEP y el SNI.

## 5. Extensión y vinculación social

### 5.1. Comunicación científica, divulgación y difusión

El producto editorial más importante y de mayor alcance internacional del CESMECA-UNICACH es *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, revista semestral de investigación científica multidisciplinaria cuyo objetivo es difundir e impulsar el debate



sobre los fenómenos sociales y humanísticos del sur de México y Centroamérica desde todas las disciplinas de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Por ello, se seguirá impulsando la tendencia a la digitalización y a la presentación virtual de las publicaciones, para hacer accesible la información de forma libre y gratuita a través de la red para su uso con fines educativos, de investigación y sin ánimo de lucro.

La Secretaría de Extensión y Vinculación cuenta con dos coordinaciones: Coordinación Editorial y Coordinación de Comunicación y Difusión. En la Coordinación Editorial se realizan procesos completos de edición, desde la recepción inicial de un manuscrito, pasando por labores de dictaminación, corrección de estilo y ortotipográfica, y diagramación, hasta la divulgación pública. En Coordinación de Comunicación y Difusión se realizan los siguientes procesos: creación audiovisual, difusión a través de medios virtuales (redes sociales) e impresos, logística de los eventos académicos de la Agenda Cultural institucional, diseño, administración de redes sociales y acciones vinculadas.

Entre las redes de difusión nacional e internacional en las que se participa de manera activa se encuentran: la Red de Editoriales Universitarias Altexto, El Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECESO), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Red de Posgrados Públicos de San Cristóbal de Las Casas. Se participa activamente en ferias de libros nacionales e internacionales como la FIL de Guadalajara, la Feria de Minería o la FIL de Guatemala.

Entre los retos más destacados en este rubro, se encuentran los siguientes: incrementar el número de coediciones con instituciones nacionales e internacionales; actualizar los lineamientos y manuales editoriales en coordinación con la Dirección de Extensión y Vinculación; fortalecer el nivel de citación y la visibilidad de las publicaciones institucionales; actualizar las modalidades y formatos de publicación de acuerdo con los nuevos requerimientos que demanda la actual sociedad del conocimiento como los siguientes: publicaciones digitales multimedia; publicación en diferentes formatos legibles por máquinas (XML, html y ePub, además de PDF).



En cuanto a la revista *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, presenta grandes retos, vinculados principalmente con la potencialidad de crecimiento de la revista. Entre estos retos destacan los siguientes: incrementar el índice de “esfuerzo editorial” (número de artículos publicados anualmente), lo cual podrá alcanzarse con una persona dedicada en exclusiva a gestionar los procesos editoriales que además cuente, como hasta ahora, con el apoyo en corrección de estilo y diagramación; el índice de internacionalización también es considerado como mejorable en algunos índices, para lo cual resulta necesario traducir a otros idiomas tanto la página, como los principales metadatos de los artículos (título, resumen y palabras clave); fomentar la participación de autores y autoras internacionales, especialmente de Centroamérica; incrementar los índices de citación; incrementar el número de visitas y descargas en la página; desarrollar las innovaciones necesarias para acceder a las bases de datos de más amplio reconocimiento internacional como Scopus; continuar fortaleciendo el desarrollo tecnológico del software en el que se aloja la revista (Open Journal System).

El Repositorio Institucional CESMECA se ha convertido en el depósito fundamental de documentos institucionales, que permite organizar, almacenar, preservar y difundir de manera abierta la producción del Instituto, tanto académica como institucional. A través del software Dspace, en el Repositorio se comparten a texto completo documentos institucionales, libros, artículos científicos y capítulos. El funcionamiento actualizado del Repositorio Institucional CESMECA presenta algunos retos como los siguientes: dificultades de vinculación con el CUID, porque esta instancia debería cosechar la información en el Repositorio Institucional UNICACH, desde donde a su vez cosecha la información el Repositorio Nacional del CONACyT, aunque la coordinación ha sido compleja y es parcial; es necesaria la actualización del software Dspace.

La página web del CESMECA-UNICACH (<http://cesmeca.mx>) es el principal canal de divulgación sobre la descripción, estructura y actividades del Instituto. En él se ofrece información actualizada para toda la comunidad académica y para el público en general, disponible de forma precisa, homogénea en las diferentes secciones y adaptada al contexto digital. En la versión actualizada se realizó una reestructuración de la información con la que se ha procurado presentar información detallada, organizada, y

con una estructura amigable. En el año 2020 se registraron 11,941 usuarios, y del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, 13,577.

Se enfrentan retos como: mantener la producción audiovisual de todos los productos generados por el Instituto para favorecer un mejor posicionamiento internacional; actualizar de manera constante los nuevos lenguajes y formatos de redes sociales para una comunicación efectiva; y abrir espacios en medios públicos (radiodifusoras privadas y públicas, cadenas de televisión...) para la divulgación de los temas que se investigan en el CESMECA.

## 5.2. Proyectos de innovación y vinculación Social

La vinculación es una de las tareas sustantivas que ha posibilitado interlocución con el exterior y con sectores diversos, refrendando en ese sentido su vocación social y humanista, Esto ha sido posible a través de distintos proyectos institucionales del CESMECA-UNICACH, tales como el Observatorio de las Democracias: sur de México y Centroamérica (ODEMCA), El Seminario Permanente sobre Cultura y Cambio Climático, el Seminario Permanente de Historia de Chiapas y Centroamérica y el Laboratorio de Cartografía y Elaboración de Mapas (LACEM), Laboratorio Audiovisual de Investigación Social y Experimentación.

El ODEMCA está integrado por las y los investigadores de la LGAC Política, Globalización y Cambio Sociocultural.

Asimismo, desde el ODEMCA se mantiene un fuerte impulso de difusión, tanto de material especializado, producto de las investigaciones de sus integrantes, como de material cultural, documental y artístico que permita visibilizar las problemáticas regionales. Desde el 2019 se publican columnas de opinión en el portal de noticias en línea Chiapas Paralelo (<https://www.chiapasparalelo.com/author/odemca/>) y en la página oficial del Observatorio (<https://observatoriodelasdemocracias.com.mx/>).

Otro proyecto del CESMECA-UNICACH, el “Seminario Permanente sobre Cultura y Cambio Climático” (SPCCC) ha sido marco propicio para diferentes actividades de



vinculación. En 2020, los miembros del Seminario se han dedicado al trabajo de acompañamiento en las gestiones que realizan los grupos sociales de la ciudad ante las autoridades del Gobierno del Estado. En este acercamiento con la sociedad local, desde el Seminario se ha podido detectar como central la problemática del agua en la Cuenca “Jovel” que, a decir de los diagnósticos realizados, va en camino a una crisis hídrica. En sus análisis y reflexiones de los últimos años, quienes integran el Seminario han podido identificar la paradoja de que esta crisis se da en un espacio que tiene ocho manantiales, dos ríos y un humedal de montaña. Como causal de esta segura crisis, los miembros del Seminario encuentran el deterioro de la cobertura vegetal que circunda la ciudad, debido a invasiones de grupos armados en busca de espacios para viviendas; estas acciones redundan en la ausencia de infiltración y pérdida de suelo fértil por la erosión del suelo.

Es importante mencionar que el trabajo de vinculación social y transferencia de conocimientos impulsados desde este seminario, ha dado lugar a la propuesta de Especialidad en: Cultura, Agua y Cambio Climático, impulsada desde el segundo semestre del 2021 por el Dr. Edgar Sulca Báez, la cual se encuentra en proceso de revisión y que durante el primer semestre del 2022, se espera pueda presentarse ante los diferentes cuerpos colegiados, tal como se contempla en los Lineamientos Generales para la Creación, Modificación y Supresión de Planes y Programas de Estudio de la UNICACH.

Por otra parte, desde el Laboratorio de Cartografía y Elaboración de Mapas (LACEM), reformulado en sus objetivos en 2019, se plantea la articulación con actores académicos y sociales dentro y fuera del instituto como uno de sus ejes transversales de acción que concreta a través de sus cinco líneas de trabajo principales: mapas, formación, difusión, metodologías y co-creación cartográfica.

Finalmente, referimos el trabajo realizado en el marco del Laboratorio Audiovisual de Investigación Social y Experimentación (LAUD). Este tiene como uno de sus objetivos centrales la creación de un archivo digital de imágenes, sonoro y videográfico (con intención de procesar, crear, postproducir, catalogar y difundir desde la fotografía, el

video y el audio) para su uso académico, de investigación y de creación artística y experimental.

En este tenor, se identifican diferentes áreas de oportunidad que deben de ser atendidas en la gestión de la dirección en el periodo 2021-2025, entre los que se encuentran: la escasa vinculación entre los diferentes grupos de investigación del Instituto y los proyectos de innovación, el escaso reconocimiento que se tiene de la importancia que hoy en día tienen estos proyectos en materia de vinculación social, transferencia de conocimientos y aplicación de estos con diferentes actores sociales, escasos de recursos con los que operan los proyectos de innovación, los cuales, además, muchas veces se ven afectados por las gestiones que se mantienen en las oficinas centrales.

## 6. Objetivos generales de este plan

Los objetivos principales de la gestión directiva que se propone son los siguientes:

- Consolidar la calidad de la investigación y la pertinencia de los Cuerpos Académicos, los Programas de Posgrado y los programas de innovación académica, con trascendencia y su articulación con los sectores público, privado y social; mediante la participación extensa en programas en los que estén implicadas todas las funciones sustantivas de investigación.
- Direccionar la importante experiencia de los investigadores y especialistas de las Cátedras Conacyt en diferentes disciplinas del campo de las ciencias sociales y humanísticas prioritarias y su vinculación con el sector social, problemática y realidad del entorno chiapaneco, nacional e internacional.
- Preservar e incrementar los altos niveles de calidad que caracterizan al Instituto en sus programas educativos de doctorado y maestría, investigación, la extensión de la cultura y la difusión del conocimiento con el quehacer universitario.

- Promover y ampliar las gestiones y procesos administrativos y de calidad para lograr mayor techo presupuestal desde la universidad, pero también desde el exterior y el ámbito internacional.
- Fortalecer las redes y nodos temáticos y la vinculación nacional e internacional para que los procesos en este rubro incidan en beneficio de la comunidad docente y estudiantil. Hacer una revisión minuciosa de acuerdos y convenios a fin de detectar áreas de oportunidad y beneficios para la docencia, la investigación, la difusión y la extensión.
- Incentivar la capacitación y movilidad continua de los investigadores y estudiantes para alcanzar alta especialización en áreas determinadas.
- Ante la nueva normalidad y la hibridación educativa e investigación, se propone incentivar la aplicación de nuevas tecnologías que coadyuven a las tareas de investigación.
- Impulsar la capacitación del recurso humano en los procesos de calidad, la transversalidad, los derechos humanos y género en términos de lo señalado en la Ley General de Educación Superior vigente.

## 7. Ejes transversales para la incidencia de acuerdo con el PRDI 2021-2025

- La educación como un derecho humano.
- Combate a la discriminación y violencia.
- Rendición de cuentas y Transparencia.
- La constante orientación hacia la sostenibilidad.
- La formación en habilidades digitales y el uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.

### 7.1 La educación como un derecho humano

La educación superior es un derecho humano reconocido en la normatividad internacional, interna y en el PRDI 2025, el cual se encuentra articulado a las políticas



de planeación de educación superior a nivel internacional, nacional y estatal. En ese sentido, el Instituto es un actor clave a nivel internacional, nacional, estatal y de la región sur-sureste en el proceso de formación en el campo de las ciencias sociales y las humanísticas. Este plan de trabajo busca fortalecer los procesos de consolidación de los posgrados, lo que asegurará políticas de educación inclusiva, equitativa y de alta calidad, desde los siguientes aspectos:

- a. La disponibilidad desde la infraestructura, el capital humano y tecnológico.
- b. La accesibilidad desde el principio de no discriminación.
- c. La aceptabilidad se dirige a la pertinencia, adecuación y calidad de los programas educativos para la comunidad educativa.
- d. La adaptabilidad específica, la flexibilidad que debe tener la educación para atender a las necesidades de la comunidad y de los cambios recurrentes.

En esta tesitura es muy importante que la educación superior se convierte, en una responsabilidad social a la medida que estamos adquiriendo ciertos conocimientos; pero también estar al servicio de la comunidad y la sociedad, contribuir a solventar nuevos problemas que se están viviendo. En este tenor, la formación de posgrados implica una serie de elementos importantes en los que debemos poner atención:

- Pertinencia y responsabilidad social.
- Desarrollo de innovación, al tenor de la formulación de preguntas en torno a los diferentes problemas que se están viviendo y enfrentando.
- Formación de calidad.
- Innovación social.
- Promoción de la cultura.
- Colaboración nacional e internacional.

En este contexto coyuntural, la transformación de los PNPC debe implicar:

- Mantener el esfuerzo de calidad y articular elementos que nos aseguren que el trabajo de investigación está contribuyendo a la pertinencia social y retribución de la sociedad.



- Equidad en las capacidades de investigación y formación en ciencias y humanidades, tecnologías e innovación social en las regiones y estados del país.
- Enfocar nuestros posgrados a la atención de problemas locales, regionales y nacionales.
- Que la investigación no solo sea un producto que quede en una tesis o artículo que contribuya a dar respuestas a los problemas que están enfrentando estos sectores.
- Incorporación de protocolos de atención a la diversidad, acoso e inclusión social, los que necesariamente deben estar basados en la ética, en donde no se permitan situaciones de acoso, abusos y desde ahí determinar cómo se incorporan estos protocolos a la vida académica del Instituto.

Sobre esta base debe tomarse en cuenta que la educación es un bien público, irremplazable y esencial en la vida. Es un espacio de producción de sentidos y fundación de valores que tengan a la sociedad y a los intereses públicos como referencia.

Estas nuevas políticas promueven el fortalecimiento de las instancias al interior de las instituciones que garanticen la existencia de protocolos y su debida ejecución para la atención de temas de relevancia como son: acoso y violencia de género, así como ética en la investigación y la docencia, como dos áreas primordiales de atención. Para ello, se exige un compromiso institucional que genere y garantice las condiciones para su adecuada implementación.

## 7.2 Combate a la discriminación y violencia

En la comunidad del CESMECA es muy importante seguir incidiendo en el respeto hacia las demás personas, cualquiera que sea su condición étnica, de género, credo religioso, de orientación sexual, ello es una de las garantías fundamentales para preservar la convivencia y la paz entre las personas. En este sentido, es muy importante atender los postulados señalados en los documentos base de este Programa. En las propuestas de la Ley General de la Educación Superior, reforma al Reglamento del Sistema Nacional

de Investigadores y del PRDI 2021-2025, los cuales señalan las siguientes estrategias de prevención e información:

- Promover políticas institucionales con perspectiva de género e inclusión.
- Promover el uso del lenguaje incluyente con el fin de fomentar la cultura de igualdad y visibilizar la diversidad.

### 7.3. Rendición de cuentas y Transparencia

Es muy importante consolidar las prácticas de rendición de cuentas y de transparencia en todos los procesos que se llevan a cabo al interior del Instituto, en este sentido es necesario considerar:

- Enriquecer y mantener actualizada la información en la página de transparencia del Instituto, así como su actualización periódica asignando responsables de información por área y dando puntual seguimiento al flujo de información y respuesta.
- Fortalecer la cultura de la legalidad y evitar el uso discrecional de la información dentro de un marco legal.
- Promover la cultura protección de datos personales.

### 7.4. La constante orientación hacia la sostenibilidad

Es muy importante atender a las políticas y postulados regulados en la Ley General de Educación y las nuevas disposiciones de CONACYT, que señalan priorizar el beneficio de la población con un carácter eminentemente tangible, la sostenibilidad plantea el combatir la pobreza, acometer el cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente de modo contextual, armonizado desde la investigación que ofrecen los programas educativos del Instituto se debe traducir en la incidencia y el quehacer investigativo. En este sentido, es muy importante dar impulso hacia su consumación a los siguientes proyectos:

- Impulso y corresponsabilidad para el inicio del “Seminario Permanente sobre Cultura y Cambio Climático” (SPCCC), y encaminarlo hacia su consolidación.

- Promover y ampliar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones ante la nueva realidad mundial, a fin de optimizar recursos y a su vez impacten en el medio ambiente con el propósito de agilizar procesos académicos, de investigación y administrativos, con el fin de mejorar su eficiencia, que redunde en el apoyo a la docencia, la investigación y estudiantil.
- Implementar el programa de protección civil al interior del Instituto, generando una cultura de prevención a diferentes riesgos tanto por fenómenos provocados por el deterioro ambiental.
- Promover en la comunidad universitaria la responsabilidad en el cuidado de la salud y corresponsabilidad en la mejora del ambiente.
- Dar impulso para fortalecer y consolidación a los procesos de creación y producción artística al interior del Instituto.
- Promover los programas que oferta el Instituto a través de diversos medios digitales, al interior de las propias subsedes de la Universidad y con otras Universidades del mundo con quien la UNICACH tenga vinculación.
- Promover la movilidad de los estudiantes e investigadores mediante estancias académicas o movilidad en instituciones del país o en el extranjero.
- Elaborar y socializar un catálogo de las investigaciones que se han realizado en el Instituto, al interior de las facultas e institutos que integran nuestra Universidad con el propósito de incidencia en los planes y programas de estudio.

#### 7.5 La formación en habilidades digitales y el uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.

La implementación de las nuevas tecnologías constituye un área de oportunidad para modernizar la operatividad de los programas educativos y administrativos del Instituto, que sea favorable a la investigación, academia y trabajo administrativo.

Se plantea hacer uso de las herramientas que ofrecen las plataformas digitales.

- Duplicar a través de las redes el número de seguidores, con mayor contenido cultural para dar a conocer el trabajo de investigadores y su proyección social en el ámbito nacional, local y regional.
- Consultar con expertos en marketing digital para efectos de que desde esta vertiente se consolide y se mantenga la proyección de la difusión digital.
- Promover cursos de actualización en el uso de las TIC'S en beneficio de docentes e investigadores.

Ante ello se hace necesario insistir en un modelo de hibridación educativa que abarque:

Aulas Virtuales. Con herramientas que permiten la interacción entre los académicos y estudiantes, en tiempo real o diferido; sin importar el área geográfica en que se encuentren compatibles con los navegadores de Internet más utilizados (Chrome, Firefox y Microsoft).

Seminarios web. Sobre diversos temas, impartidos por expertos en materias especializadas.

## 8. Ejes estratégicos para el desarrollo académico y administrativo

### 8.1. Declaración Estratégica

#### 8.1.1. Misión

El instituto Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) es una institución, con una sólida identidad y prestigio regional y nacional, orientada a la generación de conocimiento, la formación de profesionales en investigación social y humanística de alto nivel, la extensión y la difusión de saberes y conocimientos a la sociedad, la vinculación social y la transferencia de conocimientos a diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de ofrecer respuestas a las problemáticas que aquejan a la región del sur de México y los países de Centroamérica.

#### 8.1.2. Visión

Ser una institución académica con presencia, reconocimiento y liderazgo a nivel nacional, regional e internacional donde se desarrolle investigación de primera calidad y vanguardia en las ciencias sociales, los estudios humanísticos y los feminismos, sobre

procesos sociales, económicos, políticos, artísticos y culturales en las regiones en que concentra su razón de ser y sus actividades sustanciales.

### 8.1.3. Principios y valores

El CESMECA contribuye al desarrollo de actividades investigación y docencia de alto nivel, de forma comprometida con la sociedad y la comunidad académica regional e internacional. Este compromiso está pautado por principios, normas y valores que decantan en buenas prácticas profesionales. Estas buenas prácticas profesionales se encuentran plasmadas en la Política de Honestidad e Integridad Académicas en la que se asumen y refrendan los siguientes principios y valores:

- El respeto que permita establecer relaciones armónicas entre el profesorado, las y los trabajadoras/es de áreas administrativas y el estudiantado.
- La tolerancia ante de la diversidad de ideas y el respeto a la actuación de los demás, en el marco de los derechos universales.
- La solidaridad para favorecer la reciprocidad como forma de cooperación y ayuda mutua.
- La responsabilidad en el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones propias del trabajo y de las tareas asignadas.
- La libertad, en cuanto a la toma de las decisiones y la actuación con autonomía y sin contravenir lo dispuesto en las normas institucionales establecidas.
- De la ética por el bien público, los valores sociales y las convicciones humanísticas en las Ciencias Sociales y las Humanidades.
- La integridad académica, la responsabilidad y el compromiso social y ambiental con criterios de sustentabilidad.
- El respeto de las diferencias sociales y culturales y la promoción de la igualdad y la no discriminación frente a todas las formas de discriminación y desigualdad social.
- La formación y desarrollo de recursos humanos, a partir de la docencia, la producción de conocimientos y la difusión amplia de la cultura como patrimonio de la humanidad.

#### 8.1.4. Congruencia con la visión de la Universidad

La visión del instituto CESMECA es acorde a la visión de la Universidad, toda vez que esta última se reafirma como una institución incluyente, formadora de profesionales competitivos de raíz humanista, desde la cual se impulsa la generación de conocimiento y la divulgación científica, artística y tecnológica de excelencia. El CESMECA, asume esta misma vocación, asumiendo una posición plural, crítica y propositiva, desde las Ciencias Sociales y las Humanidades para ofrecer respuestas a los problemas más acuciantes que enfrentan nuestra sociedad.

#### 8.2. Proyección hacia la ampliación

Uno de los retos principales de esta administración directiva será la transición hacia su nueva organización como Instituto.

En la transformación y en la búsqueda de nuevos caminos institucionales se concretó la formación del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), dada en el contexto fundacional de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) en 1995. Este es el marco institucional inmediato que nos rige. Y conforme al sistema legal de la UNICACH más reciente (2014), se nos reconoce como Instituto de Investigación.

Por lo anterior, y de acuerdo con lo marcado por: La Ley Orgánica y el Estatuto General de la UNICACH. En el artículo 13 del Estatuto General, el Instituto es definido como:

La Unidad Académica con una vocación preponderantemente orientada a la investigación y a la generación de conocimiento, a través de programas académicos de investigación, extensión, vinculación, editorial y docencia de posgrado que se integran transversal y complementariamente. Sus programas educativos están orientados a la formación de investigadores, en los niveles de especialidad, maestría y doctorado abordando sus campos de estudio de forma interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar. Los institutos podrán ofrecer excepcionalmente estudios de licenciatura (artículo 13 del Estatuto General de la UNICACH).

En términos de la forma organizativa de la vida académica del Instituto, en el artículo 14 del mismo Estatuto General se establece:

En los Institutos podrán existir Departamentos y Centros. El Centro es una forma de organización académica dedicado exclusivamente a las actividades de investigación y a la generación de conocimiento. La estructura organizacional de las unidades académicas se sujetará a las necesidades de desarrollo de cada una de ellas y a la disponibilidad presupuestal. La creación de Colegios, Departamentos y Centros será autorizada por el Consejo Universitario (artículo 13 del Estatuto General de la UNICACH).

Con base en lo enmarcado por nuestros esquemas normativos institucionales, y partiendo de lo trabajado en consenso por las gestiones directivas anteriores, se retoma el reto comprometido y colectivo de transformar la organización académica de esta Unidad. Transitar hacia esta nueva organización del Instituto otorgará un mayor desarrollo y consolidación en todos sus ámbitos y proyectos, aclarando que esto solo será posible con el trabajo de análisis y discusión colegiada de todos y todas los y las que conforman la comunidad del actual CESMECA.

### 8.3. Cobertura, calidad e innovación educativa

Tienen un compromiso con la sociedad, a través de la formación de capital humano especializado, estudiantes que desarrollen productos y servicios por medio de la aplicación del conocimiento, y que se traduzca en mejores condiciones de vida y desarrollo humano con impacto en la sociedad. La formación integral del estudiantado con pensamiento crítico y propositivo es el eje toral de la misión institucional la cual se fortalece con los ejes de innovación, interculturalidad, internacionalización, transversalidad, flexibilidad y vinculación con el entorno de conformidad con el PRDI 2021-2025, en un marco de congruencia y pertinencia.

En resumen, es muy importante mantener la calidad y naturaleza que hoy ostenta el CESMECA, caracterizado en las siguientes vetas:

- Alto grado de habilitación de sus investigadores.

- Calidad de sus programas de posgrado.
- Generación de conocimientos pertinentes y de calidad.
- Publicaciones individuales y colectivas promovidas desde y editadas en el Instituto, de alta competencia nacional e internacional.
- Existencia de Cuerpos Académicos consolidados y en construcción.
- Participación de la planta académica en direcciones de tesis, comités tutoriales e impartición de cursos en los posgrados; infraestructura adecuada.
- Equipamiento que permite el desarrollo de las actividades de investigación, docencia y vinculación.
- Organización y participación en eventos científicos de calidad; la cooperación académica a nivel regional e internacional.
- Calidad de sus publicaciones periódicas.

#### 8.4. Vida académica ante la nueva normalidad

El 2019, 2020 y el 2021 han sido años de retos para el mundo entero, ante una realidad impuesta por la pandemia COVID-19, lo cual nos ha obligado a suspender las actividades grupales y masivas, incluida la formación universitaria de posgrado, y con ello se comienzan a utilizar las tecnologías como el único eficaz vehículo para lograr la comunicación entre académicos y estudiantes, entre pares y administrativos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]) integró un portal con soluciones para la comunicación y el aprendizaje a distancia (UNESCO, 2019). Este portal sugiere más de 100 sitios o aplicaciones agrupados en 10 temas:

- Recursos para brindar apoyo psicosocial.
- Sistemas de gestión de aprendizaje digital.
- Sistemas diseñados para usar en teléfonos móviles básicos.
- Sistemas con una fuerte funcionalidad fuera de línea.
- Plataformas de cursos masivos abiertos en línea (MOOC).
- Contenido de aprendizaje autodirigido.



- Aplicaciones de lectura móvil.
- Plataformas de colaboración de video en vivo.
- Herramientas para que los investigadores creen contenido de aprendizaje digital.
- Repositorios de soluciones de aprendizaje a distancia.

Un Modelo Híbrido que responda a la convergencia de la modalidad presencial combinada a la modalidad a distancia, se distingue por establecer espacios de interacción de manera presencial y a distancia, y por el establecimiento de tiempos de interacción sincrónica y asincrónica, de este modo es muy importante atender a estas necesidades que nos ha impuesto la nueva normalidad,

#### 8.5. Proyección en la investigación en Ciencias Sociales y Humanísticas

La inclusión de los Programas de Posgrado en Ciencias Sociales y Humanísticas en el PNPC implica revisiones y adecuaciones constantes de los planes de estudios para mantener su alto nivel de calidad. Atendiendo desde sus principios la importancia que reviste el seguimiento de egresados, la cultura de paz, la perspectiva de género, entre otros.

Por ello, es importante conservar la calidad, pertinencia, innovación e internacionalización con miras a mantener los reconocimientos logrados.

Paralelamente a ello, es preciso implementar las siguientes acciones:

- Impulso a la movilidad estudiantil y de investigadores. A través de planes y programas de estudios compatibles con el de otras universidades nacionales y del extranjero.
- Mantener el constante crecimiento de la oferta educativa del Instituto, y vincularlos socialmente y en un entorno proactivo.
- Creación de un área que dé seguimiento, evaluación y atención a las recomendaciones de CONACYT.

- Consolidar la generación de conocimientos sobre los procesos artísticos, culturales, políticos, económicos y sociales del sur de México y Centroamérica,
- Fortalecimiento a los Cuerpos Académicos (CA):
- Mantener el alto grado de calidad en vinculación y extensión, que han construido los cuerpos académicos al igual que su incidencia en la internacionalización y proyección a otros espacios académicos de las redes o nodos que actualmente existen: Red de Investigación sobre Migraciones Internacionales, Frontera y Seguridad en el Sur de México, Centroamérica y Caribe, Red La Frontera, una Nueva Concepción Cultural, Red de Estudios de Género Sur Sureste (ANUIES), Red Esial Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina, Red Nacional de Investigación sobre la Calidad de la Democracia en México, Red Nacional de Investigación Urbana, Red Internacional sobre Migración y Desarrollo, Red de Investigaciones Teórico-Literarias, Red Multilingüismo, Identidades Sociales, Relaciones Interculturales y Comunicación, Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México, Red Arte, Región y Fronteras, Red Transnacional Otros Saberes, Red de Etnomusicología Napiniaca (Pueblo Grande), Red Nacional de Investigación sobre la Calidad de la Democracia en México.

#### 9. Proyección de la divulgación, vinculación y servicios

La actividad de vinculación, por un lado, tiene como objetivo principal mantener una constante correspondencia con la docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, desarrollando políticas y procedimientos que faciliten procesos de gestión, operación y evaluación de convenios y contratos, que vinculen al Instituto con los sectores productivos y sociales, para de esta manera contribuir a la articulación social.

Las acciones que se proponen para alcanzar este objetivo son:

- Mantener la consolidación de cuerpos académicos multidisciplinares e interdisciplinares para seguir impulsando su participación en actividades de

generación y aplicación de conocimientos con un alto grado de consolidación, con vocación en el desarrollo de las acciones de vinculación con los sectores de la población y participación del sector privado y gubernamental, que permitan promover, desarrollar y evaluar programas de vinculación tendientes a identificar demandas de desarrollo del sector productivo.

- Promover políticas universitarias y estructuras institucionales flexibles para el desarrollo de los proyectos de vinculación y esquemas de evaluación apropiados.
- Perfilar la vinculación como un proceso que permita romper distanciamientos, estableciendo mecanismos de comunicación y colaboración mutua entre los sectores sociales.

#### 10. Proyección a la internacionalización

El impacto internacional de la investigación se logra cuando la comunidad académica, en un área o disciplina, se convierte en referente universal, traduciéndose en un patrimonio de la humanidad. Reconocimiento que transita por los circuitos de las redes académicas, que en la historia de la ciencia se han soportado en los mecanismos de la escritura y de la divulgación científica revistas, memorias en eventos y cientos de comunicaciones que vía remota se intercambian diariamente alrededor del orbe.

A lo sumo, impulsar los intercambios entre universidades de distintos países respecto de mecanismos de cooperación para fortalecer los ámbitos de investigación, académico y estudiantil.

En este esquema esta administración directiva tendrá por objetivo:

Promover la difusión y vinculación del conocimiento a nivel mundial, a través de los instrumentos y elementos que actualmente son estratégicos en el Instituto:

- Promover la movilidad de estudiantes como eje central en el proceso de internacionalización basada en convenios o acuerdos con instituciones socias, en una mejora permanente.
- Implementar la preparación del idioma inglés que permita a los estudiantes una eficiencia terminal y en muchas ocasiones cubrir el requisito para la movilidad.
- Promover la firma de convenios que permitan el reconocimiento de doble titulación. Estos acuerdos posibilitan programas de posgrados con otras universidades, fortaleciendo la preparación para abordar el futuro laboral de los estudiantes.
- Potenciar los grupos de investigación, líneas de investigación para un mayor impacto, a través de encuentros, seminarios, redes, nodos, que permitan visibilizar el trabajo del Instituto.

#### 9. Administración, gestión universitaria y gobernanza

Una tarea que complementa la difusión y la extensión es el eje de gobierno, gestión administrativa y dirección académica, la adecuada marcha de las actividades de investigación, docencia y vinculación. Es necesario atender y garantizar que todas las áreas sustantivas y adjetivas del Instituto, como servicios administrativos, escolares, editoriales e informáticos, el Centro de Información y Documentación Andrés Fábregas Puig, las Coordinaciones de Posgrado, la Coordinación de Desarrollo Académico y la Secretaría Académica, así como la Secretaría de Vinculación y Extensión, orienten sus esfuerzos a favorecer el desarrollo de la investigación en armonía con la docencia de forma complementaria con la gestión administrativa ágil y eficiente.

Algunas acciones inmediatas para articular los ejes estratégicos en este sentido:

- Promover la actualización y operación de la normatividad de los procesos docentes, investigativos y administrativos (Manual de organización del CESMECA, Código de ética, Reglamento de posgrados, órganos colegiados, etcétera) en concordancia con la normatividad universitaria.

- Facilitar al personal administrativo cursos de formación y actualización para el desempeño de sus labores.
- Garantizar el proyecto adecuado de la gestión administrativa y financiera para asegurar la calidad de los servicios a investigadores y a los estudiantes.
- Consolidar los órganos colegiados internos (Consejo Académico, Comités de Posgrado, Comisión Dictaminadora, Comité Editorial, Comité de Salud, Comité de Redacción de la revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos).
- Consolidar las prácticas de rendición de cuentas, de transparencia y de informes anuales por parte de la dirección y promover la cultura de protección de datos personales de conformidad con la normatividad aplicable.

## 11. Metas

Trazar metas constituye una acción elemental para consolidar la dirección del Instituto. En este rubro habrá algunas que por su alto impacto podrán planearse a un plazo amplio y otras en plazo medio, en virtud de que es menester proveer acciones a priori que permitan su establecimiento. En este sentido, se proponen:

- Interacción permanente y efectiva entre la comunidad universitaria del Instituto para resolver asuntos y problemas en los programas educativos, mismos que impactarán en los ámbitos administrativos y de gestión.
- Propuestas para caminar de forma articulada con la Dirección de Derechos Humanos y Género, e implementar las políticas del Instituto y la transversalidad de género en todos los ámbitos desde las masculinidades y los feminismos, al tenor de lo señalado en la Ley General de Educación Superior, las normas de operación de CONACYT vigentes. Además, la inter y multiculturalidad, en términos de equidad educativa.
- Gestionar en los ámbitos endógenos y exógenos, la ampliación y fortalecimiento del presupuesto para la operación de los posgrados y sus actividades sustantivas. Con ello, dar continuidad y fortalecimiento de educación continua

y a distancia a través de la organización de diplomados, talleres, seminarios especializados, etc, en coordinación con el área de educación continua universitaria.

- Promover e impulsar la participación en convocatorias diversas para el otorgamiento de fondos extraordinarios para los programas de posgrados e investigación, impulsando de este modo la vinculación y la difusión de la investigación.
- Promoción de asistencias y ayudantías de investigación para los SNI a partir de niveles II.
- Fortalecer el seguimiento de egresados y la continuidad anual, incentivando la titulación y con ello abatir el rezago.
- Dar impulso al Programa de Fortalecimiento a la Investigación (PROFORIN).
- Revisión integral de compromisos adquiridos en los convenios y tratar de aprovechar al máximo sus beneficios, socializando su contenido entre la comunidad universitaria para dar impulso a movilidad de estudiantes e investigadores.
- Gestionar una ampliación del POA para garantizar la operatividad del instituto.
- Proyecto de mejoramiento de los indicadores de Perfil-PRODEP y SNI.
- Promover la alta calidad de producción editorial a través de la internet y redes sociales.
- Planeación de cursos de capacitación para el personal administrativo y utilización de TIC'S.
- Promover beneficios otorgados al personal docente y de investigación, reconocidos en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción (RIPPPA), vigente, que sean efectivamente otorgados al personal (maestro emérito, año sabático, etc).
- Gestiones para promover la actualización normativa de los reglamentos de investigación y posgrado ante las instancias universitarias competentes, adaptándose a las nuevas realidades y necesidades modernas.

- Promover la revisión colegiada de áreas básicas de los programas con el propósito de ahondar en los enfoques humanísticos.
- Impulsar y fortalecer procesos de educación continua como seminarios y diplomados tendientes a mostrar las convergencias disciplinares y transdisciplinares actuales.
- Establecer un plan estratégico de vinculación que fortalezca los proyectos ya planteados y que acompañe su ejecución y la consolidación de proyectos en marcha.
- Incrementar el ingreso al SNI.
- Fortalecimiento de la estructura humana con la ampliación de plazas administrativas.
- Proceso sistemático y continuo de recopilación, análisis y utilización de la información para examinar el progreso del plan de desarrollo directivo 2021-2025.
- Creación de un área de evaluación de programas educativos e investigación responsable de la evaluación de la efectividad de cada uno de los ejes que integran la investigación, la difusión, la extensión, la vinculación, la gestión administrativa, financiera, etc. Que permita reconocer y conocer el grado de avance o retroceso que presente.

## 12. Evaluación y seguimiento

Es importante conocer el impacto que estamos causando. El seguimiento y la evaluación permitirá evaluar la calidad e impacto de nuestros trabajos, a través de procesos de calidad, respecto a los planes de acción y la estrategia que se plantean.

Es necesario e impostergable reconocer un proceso sistemático y continuo de recopilación, análisis, evaluación y utilización de la información para examinar el progreso del plan de desarrollo directivo cuyo objetivo podrá atender al cumplimiento de sus objetivos y guiar las decisiones de gestión, orientado en el desarrollo del Instituto en el cumplimiento de su misión y visión y de la realidad que se vive, esto permitirá definir acciones futuras.

### 13. Documentos consultados

Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Ley general de educación superior 2021

El Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025

Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores

Acuerdo por el que se reforma el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2014-2015

Propuesta para candidato a Director del Centro de Estudios de México Y Centroamérica (CESMECA), Dr. Amín Andrés Miceli Ruiz, 2021.

ANUIES, 2012. Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior. ANUIES, 2016.

Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030.

PROGRAMA Sectorial de Educación 2020-2024.

Visión y Acción emitida por la UNESCO el 9 de octubre de 1998.

Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en AL y el Caribe, 2008.

Plan Estatal de Desarrollo. Chiapas.

Cuarto informe de gestión de Jesús Solís Cruz, director del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 1 de agosto de 2020a 31 de julio de 2021.





Universidad de Ciencias  
y Artes de Chiapas

# Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica



Cuarto informe de gestión de Alain Basail Rodríguez, director del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 1 de noviembre de 2014 a 20 de octubre de 2015.

Programa de Desarrollo CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA 2012-2016 Visión 2020-2025